

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 22 de marzo a las 10,00 horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por ciento del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al/los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

Finca sita en la parroquia de Santa Eulalia de Oza, municipio de Teo. Casa que consta de planta baja y piso alto abuhardillado con su frente al este, la que está situada en el sector Sur-Oeste de la finca y tiene forma de T, ocupa la plana baja ciento cinco metros y cincuenta decímetros cuadrados, y la parte del piso alto o buhardilla destinada a habi-

taciones sesenta y siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, que se construyó sobre la finca a labradío al sitio de «Cortina», de dieciséis áreas y setenta y tres centiáreas.

Linda: Norte, camino construido por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario; Sur, cauce de riego que la separa de José Milmanda Barreiro (40); Este, regato que la separa de Dolores Milmanda Barreiro (39); y oeste, camino construido por el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Inscripción: Inscrita al tomo 390, libro 87, folio 35 vto., finca 7704.

Se hace constar que por auto de fecha 12 de marzo de 2003, el inquilino de la vivienda que se subasta don Mariano Montes Pascual no tiene derecho a permanecer en dicho inmueble una vez que se haya enajenado en la ejecución por carecer de título suficiente.

Tipo de subasta: 182.557,42 euros.

Santiago de Compostela, 19 de noviembre de 2003.—El/la Juez.—El/la Secretario.—55.538.

#### VÉLEZ-MÁLAGA

##### *Edicto*

Don Óscar Pérez Corrales, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Vélez-Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 112/2001, se sigue a instancia de doña María Estrella Ávalo López, expediente para la declaración de ausencia de don Antonio Ávalo Córdoba, nacido el 7 de octubre de 1947, en Vélez-Málaga, hijo de Antonio y Dolores, divorciado de doña María del Carmen López y Fernández, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 1983, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Vélez-Málaga a 19 de noviembre de 2003.—El/la Juez.—El/la Secretario.—55.515.

1.ª 16-12-2003